



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 13 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 2-1323/08-C, mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia eleva el Proyecto para la creación de la "Carrera Licenciatura en Enfermería", y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Carrera de Enfermería entiende que la creación de esta Carrera da respuesta a una sentida necesidad en el medio, dado el alto número de egresados de nuestra Universidad que viajan actualmente a otras provincias para completar el segundo ciclo de la Carrera, así como aquellos que no pueden hacerlo pero que se encuentran interesados en acceder al Título de Grado.-

Que, atento a las políticas de Enfermería para el primer decenio 2000 y a la propuesta de la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA) para la Carrera Licenciatura en Enfermería, se propone el título de grado de Licenciado/a en Enfermería, con título intermedio de Enfermero/a.-

Que, se entiende que la formación de Licenciados/as en Enfermería permitirá establecer nuevos paradigmas de intervención profesional interdisciplinaria que contribuyan a ofertar una atención en salud integral, con fuerte participación de la población a través de un compromiso ético y social, orientada al respeto de los derechos humanos y al logro de un desarrollo social sostenible, capacitado para la totalidad de incumbencias profesionales.-

Que, la formación, a menor plazo, de Enfermeros/as, como título intermedio, contribuirá a dar respuesta a la escasez de Enfermeros en el país, mediante la oferta de recursos humanos capaces de intervenir adecuadamente en la comunidad y/o dar un cuidado seguro en los pacientes de bajo y mediano riesgo, en forma independiente o interdisciplinaria.-

Que, la actual propuesta se encuadra tanto en los propósitos institucionales como en las actuales políticas de salud de la Nación, que han fijado como uno de los ejes de la misma, la formación de recursos humanos en Enfermería, incluyendo la formación de grado y de posgrado.-

Que, el Departamento de Farmacia recomienda la creación de dicha Carrera.-

Que, la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos recomienda la aprobación del Plan de Estudios propuesto con algunas modificatorias (f. 43).-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad en su Sesión Ordinaria del día VEINTE (20) de Octubre pasado resolvió por unanimidad la creación de la Carrera y aprobó el Plan de Estudios propuesto.-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FARM

Dr. GRACIELA DE JESUS ALBAZACON ARRIETI
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA**

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Crear la Carrera de Grado **Licenciatura en Enfermería** en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis.-

ARTICULO 2°.- Aprobar los Requisitos de Ingreso a la Carrera, el Plan de Estudios y los Contenidos Mínimos de los Cursos que, como ANEXOS I, II y III respectivamente, forman parte de la presente disposición.-

FUNDAMENTACION:

ARTICULO 3°.- Durante las últimas décadas, el mundo ha asistido a importantes cambios de amplia influencia sobre la salud y calidad de vida de las personas. Entre ellos se han identificado la aceleración de la historia, la revolución cultural y política, cambios en la estructura familiar, envejecimiento de la población mundial, migraciones masivas, transculturación de valores, aumento de los conflictos sociales, indefinición de ideologías, desarrollo explosivo de la ciencia y tecnología, sustitución del hombre por la máquina, experimentos que lindan con lo inimaginable y que ponen en juego la ética, cuestionamiento y crisis en los paradigmas científicos, inauguración de los conceptos de relatividad e incertidumbre, transdisciplinariedad, globalización de la economía en el marco del modelo neoliberal, cambios en la estructura del estado con privatización de sus funciones y progresivo desentendimiento de sus responsabilidades sociales, aumento de la alteración del medio ambiente, aumento de las desigualdades sociales y de la pobreza y disminución de las fuentes de trabajo.-

Estos cambios han influido directa o indirectamente en el estilo y calidad de vida y salud de las personas y en consecuencia, en las demandas sobre los sistemas de salud, los que así mismo se han visto transformados por los cambios antedichos, con mayores exigencias de eficiencia y eficacia de sus servicios, concomitantemente con disminución en la disponibilidad de recursos.-

Dichos sistemas, en constante transformación, enfrentan el desafío de responder a las características específicas de la población a la cual sirven. En nuestro país, ésta presenta las características de población envejecida (10 % de población mayor de 60 años) y perfiles epidemiológicos superpuestos, en el que se mantienen tasas de mortalidad infantil relativamente altas con distribución desigual por regiones, enfermedades infecto-contagiosas conviviendo con las enfermedades crónico-degenerativas propias de los países centrales y con la aparición de nuevos fenómenos sociales como accidentes, violencia, inseguridad, adicciones y angustia colectiva, en tanto persisten altos niveles de pobreza.-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferranola
DECANA FAC. QCA, BQCA, y FCA

Gracia de Jesús Albarracín Arruti
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-3-

Surge de esta forma la necesidad de profesionales de la salud en general y de enfermería en particular, capaces de responder a las necesidades cambiantes de la población y a las transformaciones de los sistemas sanitarios, con sus nuevas demandas de eficiencia y efectividad, mediante un trabajo inter y multidisciplinario, una visión integral de la persona y comunidad y una permanente autoformación y reactualización de los conocimientos, a través de la educación continua, el uso de la informática, INTERNET, correo electrónico y de la formación de grado y post grado.-

Con respecto a la formación enfermera, ha de tenerse en cuenta que cada vez cobran mayor importancia las intervenciones dirigidas a la promoción de la salud y estilos de vida saludables y a la prevención de la enfermedad. Por ello se hace necesario que los proveedores de cuidados sean capaces de asociarse con las comunidades para ayudar a éstas a planificar y aplicar servicios de salud que aseguren una distribución equitativa de la atención sanitaria. En este sentido, el profesional de enfermería es un miembro del equipo sanitario de alto valor transformador de las actuales prácticas en salud. -

Por otro lado, según la declaración de la 54 Asamblea Mundial de la Salud en Mayo de 2001, "los/as enfermeros/as juegan un rol costo-efectivo crucial en la reducción de la mortalidad, morbilidad y discapacidad y en la promoción de los estilos de vida saludables; los servicios de enfermería son uno de los pilares fundamentales en la administración del cuidado de la salud. Si se falla en fortalecer estos servicios la calidad del cuidado de la salud será seriamente dañado, así como el acceso a los mismos, el bienestar de los enfermos y el logro de los objetivos de salud nacionales y globales".-

Simultáneamente, la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de salud, celebrada durante la XVI Cumbre Iberoamericana de 2006, en lo referido a la problemática relacionada con la escasez y migración de los recursos humanos en enfermería, llamó al "desarrollo de procesos de formación profesional con énfasis en los problemas de salud locales y de acuerdo al modelo de organización de los servicios, al nivel tecnológico en uso en el país y a las necesidades de los puestos de trabajo donde este personal es más necesario". Instó al desarrollo de programas de formación de personal adecuados a las necesidades prioritarias de cada país y la utilización de metodologías innovadoras centradas en el desempeño real y en el aprendizaje en la comunidad".-

En consecuencia, y a partir de las declaraciones de diferentes organismos nacionales e internacionales relacionados con la formación de recursos humanos enfermeros, así como del desarrollo de los saberes y filosofía de enfermería, puede afirmarse que la educación superior en enfermería tiene como **misión** preparar técnicos y profesionales con una formación social, biológica, humanística y ético-política

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramón
DECANA FAC. QCA. BQCA. y FCA
U.N.S.L.

Esq. GRACIELA DE JESUS ALBARACIN ABRUTI
Secretaría Académica
FAC. QCA. BQCA. FCIA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-4-

fundamentada en el respeto por la dignidad de la vida humana; capaces de fundar su praxis en la realidad histórico-social y comprometidos con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el **cuidado** integral de personas, familias o comunidades sanas, enfermas física- mental o socialmente y/o con capacidades diferentes, a lo largo de todo el ciclo vital, en todos los contextos de la atención sanitaria y servicios comunitarios.-

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente propuesta curricular enfoca la formación de los estudiantes con una perspectiva totalizadora, manteniendo la vinculación teoría-práctica, en el cuidado integral y contextualizado de enfermería; revalora la ética y plantea una filosofía de enfermería comprometida con su propio quehacer, acorde a las necesidades de su comunidad.-

Postula la utilización de diferentes formas de abordaje profesional basados en la ciencia y la tecnología contemporánea, así como el desarrollo de una cultura política, ética, estética y humanística que persigue la equidad, eficiencia, efectividad, calidad de servicios, el actuar del estudiante con autonomía, con juicio crítico y reflexivo para defender y respetar la vida y dignidad de las personas confiadas a su cuidado. Rescata la investigación como instrumento de trabajo y la articulación con los servicios de salud e instituciones comunitarias como estrategia para la formación profesional contextualizada.-

Persigue la formación de un profesional capaz de orientar su práctica independiente e interdisciplinaria hacia un nuevo marco conceptual en el campo de la salud, en el que se tengan en cuenta los determinantes sociales y las necesidades y los medios para satisfacerla, promoviendo la potencialidad que posee cada persona, el derecho a la salud y el autocuidado, tanto en el individuo como en la comunidad. -

Considera a enfermería como una **profesión humanística** de servicio a la sociedad, expresado en el cuidado del ser humano y su interacción con otras profesiones. Su práctica está dirigida a la persona en su dimensión individual, familiar y comunitaria frente a las **experiencias de salud**, utilizando su propio método de trabajo a través del proceso de enfermería, a fin de solucionar problemas que no pueden resolver por sí mismos; ya sea por carencia de información, recursos o por algún impedimento físico o mental; empoderando a los seres humanos para el desarrollo, desde su cultura, de sus propias capacidades de autocuidado o cuidado dependiente.-

Reconoce a enfermería como una disciplina incipiente que tiene como marco de referencia a las ciencias como un todo y al conocimiento derivado del estudio, análisis y aplicación de las teorías propias de enfermería. Considera sus cuatro conceptos paradigmáticos: persona, entorno, salud y cuidado, los que sirven como ejes integradores del presente Plan de Estudios.-

Atento a las Políticas de Enfermería para el primer decenio 2000 y a la propuesta de AEUERA para la carrera Licenciatura en Enfermería, propone el título de grado de

ORDENANZA N° 013-08

Dr. María Isabel Sanz Ferramola
BESANA FAC. QCA. BQCA. F.F.M.
U. N. S. L.

Ep. GRACIA DE JESUS ALBARRACIN ABRUTI
Secretaría Académica
FAC. QCA. BQCA. FQIA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-5-

Licenciado/a en Enfermería, con título intermedio de **Enfermero/a**. -

Se considera que la formación de **Licenciados/as en Enfermería** permitirá establecer nuevos paradigmas de intervención profesional interdisciplinaria que contribuyan a ofertar una atención en salud integral, con fuerte participación de la población a través de un compromiso ético y social, orientada al respeto a los derechos humanos y al logro de un desarrollo social sostenible, capacitado para la totalidad de incumbencias profesionales.-

La formación, a menor plazo, de **Enfermeros/as**, como título intermedio, contribuirá a dar respuesta a la escasez de enfermeros en el país, mediante la oferta de recursos humanos capaces de intervenir adecuadamente en la comunidad y/o dar un cuidado seguro en los pacientes de bajo y mediano riesgo, en forma independiente o interdisciplinaria.-

DE LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERIA

ARTICULO 4º.- Dar respuesta a las necesidades nacionales y regionales de recursos humanos en enfermería, mediante la formación de profesionales capaces de:

- Desarrollar competencia para el ejercicio profesional, teniendo en cuenta su propio campo disciplinar, es decir, "**el cuidado integral y humanístico** de las personas en el ámbito de las **necesidades y/o respuestas humanas** individuales, grupales o comunitarias a los problemas actuales o potenciales de salud, a los entornos que inciden en la salud de los humanos y a las intervenciones terapéuticas que afectan al proceso salud- enfermedad".-
- Participar con sentido crítico en la problemática de su competencia, manifestando conductas comprometidas con el bienestar y calidad de vida de las personas, grupos y comunidades, a lo largo del ciclo vital y en todas las condiciones de salud.-
- Orientar su práctica profesional independiente e interdisciplinaria, hacia acciones que incidan en los determinantes de la salud de su comunidad, privilegiando las funciones propias de su rol profesional.-
- Valorar y promover el **Autocuidado** como herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades, teniendo en cuenta los valores, costumbres, prácticas y creencias de las personas y grupos.-
- Basar su práctica profesional en valores y actitudes de respeto por la dignidad y autonomía humana y de ética profesional.-

DEL TITULO

ARTICULO 5º.- La Carrera de Licenciatura en Enfermería otorga el título de **Licenciado/a en Enfermería**.-

Asimismo otorga el título intermedio de **Enfermero/a** al finalizar el Primer Ciclo de la Carrera.-

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FCA
U.N.S.L.

Exp. GARCÍA DE JESUS ALBARRACIN ABRUTI
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-6-

DEL PERFIL DEL TITULO

ARTICULO 6º.- El/la Licenciado/a en Enfermería tendrá conocimientos sobre:

- Cuidado enfermero dirigido al individuo, familia y comunidad, en todas las situaciones de salud, en cualquier etapa de su ciclo vital y en los diferentes entornos del sistema de salud y/o comunitarios.-
- Ciencias Biológicas y Humanas de las que se nutre la disciplina enfermería. -
- Aspectos ético- legales de las prácticas de la salud y de la profesión.-
- Método científico de solución de problemas como herramienta para la toma de decisiones relacionadas con el cuidado, administración, investigación y gestión enfermeros, en los distintos ámbitos del sistema de salud.-
- Métodos hermenéuticos para la comprensión de los fenómenos sociales que influyen en la salud y métodos críticos que posibiliten intervenciones tendientes a la transformación social.-
- Bases pedagógicas y didácticas que fundamentan las prácticas de enfermería.-

El/la Licenciado/a en Enfermería tendrá capacidad para:

- La prestación y supervisión de cuidados de enfermería integrales y de calidad a las personas en cualquiera de las etapas de la vida, en todos los niveles de complejidad, en instituciones hospitalarias y/o comunitarias.-
- El desempeño de jefaturas de enfermería, en todos los niveles de atención y del sistema de salud.-
- Asesoramiento y/o integración de equipos disciplinarios e inter-disciplinarios, responsables de la formulación de proyectos de salud.-
- La promoción y participación en investigaciones, así como en la divulgación y aplicación de sus resultados, a fin de contribuir a mejorar la atención de enfermería y el desarrollo profesional.-
- El diseño e implementación de programas de formación y actualización de recursos humanos en salud, en instituciones educativas y en servicios de salud.-

El/la Licenciado/a en Enfermería tendrá una actitud dirigida a:

- La provisión de cuidados enfermeros desde una perspectiva humanista y de respeto por la autonomía, creencias, costumbres, valores y derechos del individuo, familia y/o comunidad.-
- El ejercicio de su profesión comprometido con los Códigos de Ética Profesional y normas legales vigentes, manteniendo relaciones de trabajo constructivas con colegas de enfermería y otras profesiones.-
- Un alto compromiso social y político con las necesidades de su comunidad y con la profesión de enfermería, acompañado de una revisión crítica y reflexiva de su práctica, abierta a la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos.-
- El ejercicio del liderazgo en el equipo de enfermería y de salud, con visión pro-

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA. BQCA. Y FARM.

Es. CONCEJA DE JESUS ALBARRACON AMBLAT
Secretaria Académica
FAC. QCA. BQCA. FCIA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-7-

activa, creativa e investigativa, tendiente a afrontar con éxito los retos presentes y futuros.-

ARTICULO 7°.- El/la Enfermero/a tendrá conocimientos sobre:

- Cuidado enfermero dirigido al individuo, familia y comunidad, sano o enfermo de bajo y mediano riesgo, en cualquier etapa de su ciclo vital.-
- Ciencias Biológicas y Humanas de las que se nutre la disciplina enfermería.-
- Método científico de solución de problemas como herramienta para la toma de decisiones relacionadas con el cuidado y para la administración y gestión de unidades de enfermería.-

E/la egresado/a tendrá capacidad para:

- La prestación de cuidados de enfermería integrales y de calidad a las personas en cualquiera de las etapas de la vida, en los niveles de complejidad mínima e intermedia, en instituciones hospitalarias y/o comunitarias.
- La participación en la planificación, implementación y evaluación de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidos al individuo, familia y comunidad.-
- La organización, normatización, coordinación y control de las actividades de enfermería dentro de su unidad de trabajo.-
- La participación en programas de formación y actualización de recursos humanos en enfermería, en servicios de salud.-

El/la egresado/a tendrá una actitud dirigida a:

- La provisión de cuidados enfermeros desde una perspectiva humanista y de respeto por la autonomía, creencias, costumbres, valores y derechos del individuo, familia y/o comunidad.-
- El ejercicio de su profesión de acuerdo a los Códigos de Ética y normas legales vigentes, manteniendo relaciones de trabajo constructivas con colegas de enfermería y otras profesiones.-
- El compromiso con las necesidades sociales de su comunidad y con la profesión de enfermería, acompañado de una revisión crítica y reflexiva de su práctica, abierta a la búsqueda y aplicación de nuevos conocimientos.-

DE LOS ALCANCES DEL TITULO

ARTICULO 8°.- Se fijan como alcances del Título de Licenciado en Enfermería los siguientes:

Además de los alcances del Enfermero, el/la Licenciado/a puede:

1. Ofrecer cuidados de enfermería a las personas con problemas de salud de mayor complejidad.-
2. Trabajar en forma coordinada con otros profesionales, inter y multidisciplinariamente, en distintos ámbitos de la práctica profesional.

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FCA.
U.N.S.L.

Exp. GRACIELA DE JESUS ALBARACON ALBUJ
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-8-

3. Llevar a cabo la consulta de enfermería y prescribir la indicación de enfermería.-
4. Participar en la toma de decisiones de la atención de la salud, creando condiciones que permitan la intervención del personal de enfermería.-
5. Programar, ejecutar y evaluar actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.-
6. Asesorar y trabajar inter y multi-disciplinariamente en equipos responsables de la formulación de proyectos de salud, en problemáticas actuales y emergentes.-
7. Participar en la elaboración de programas de salud conjuntamente con el equipo inter y multidisciplinario y en los diferentes ámbitos de decisión.-
8. Analizar críticamente su práctica, incorporando los aportes relevantes de investigación así como otras evidencias, dentro de los marcos legales vigentes.-
9. Coordinar el equipo de enfermería.-
10. Administrar, normatizar y auditar servicios de enfermería en diferentes niveles del sistema de salud, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada, integral y segura.-
11. Participar en la formación de personal de enfermería y otros profesionales de la salud en áreas de su competencia.-
12. Elaborar, ejecutar y evaluar programas de actualización y educación permanente en servicio, de personal de enfermería y otros profesionales de la salud en áreas de su competencia.-
13. Promover y mantener la imagen profesional de enfermería. -
14. Contribuir al desarrollo de la práctica profesional, mediante la revisión regular de la misma y el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.-
15. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación en el ámbito de su competencia disciplinar e interdisciplinar.-
16. Integrar comisiones de selección de personal de enfermería, de prevención y control epidemiológico, de capacitación-actualización del personal y otras que impliquen trabajo interdisciplinario donde pueda cooperar desde su campo disciplinar.-
17. Participar en comisiones examinadoras en materias específicas de enfermería, en concursos para la cobertura de puestos a nivel profesional y auxiliar.-

ARTICULO 9º.- Se fijan como alcances del **Título de Enfermero/a** los siguientes:

1. Valorar, planear, implementar, ejecutar y evaluar la atención de enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en el ámbito de su competencia.-
2. Participar en el desarrollo de tecnologías apropiadas para el cuidado de las personas en sus necesidades/ respuestas humanas a los problemas de salud reales o potenciales.-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA y FQCA

Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARRACON ABERCUTI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-9-

3. Aplicar el pensamiento crítico y habilidad en la resolución de problemas.
4. Demostrar juicio clínico y tomar decisiones en distintos contextos profesionales y de administración del cuidado.-
5. Comunicar la información relevante y precisa sobre el estado de salud de las personas en forma oral, escrita y/o electrónica.-
6. Crear, promover, mantener y supervisar un ambiente seguro de cuidado, potenciando las posibilidades del entorno.-
7. Incorporar las necesidades de aprendizaje de las personas, las familias y las comunidades en las intervenciones de enfermería.-
8. Proveer apoyo informativo e instrumental en el desarrollo y/o mantenimiento de capacidades de vida independiente (auto-cuidado), considerando los componentes culturales del entorno para atender la diversidad y la universalidad de los cuidados requeridos por los individuos y comunidad.-
9. Integrar equipos intra, inter y multidisciplinarios, trabajando en forma colaborativa con otros profesionales, en distintos ámbitos de la comunidad.-
10. Cumplir y hacer cumplir los Códigos Deontológicos, legales y normas y reglamentos vigentes en los ámbitos donde desarrolle su ejercicio profesional.-
11. Asegurar que el paciente y su familia reciban la suficiente información en la cual basar su consentimiento para el cuidado.-
12. Involucrarse efectivamente en la toma de decisiones éticas.-
13. Participar en la programación, ejecución y evaluación de actividades de educación sanitaria, tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.-
14. Colaborar en actividades de actualización y capacitación del personal a su cargo.-
15. Asignar al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo al nivel de preparación, experiencia del personal y necesidades de las personas sujeto de cuidados.-
16. Administrar unidades de enfermería, utilizando criterios tendientes a garantizar una prestación de enfermería personalizada y libre de riesgos.-
17. Organizar y controlar los sistemas de informes y registros pertinentes a enfermería.-
18. Elaborar normas de funcionamiento de unidades de enfermería en sus diferentes modalidades de atención y controlar su cumplimiento.-
19. Establecer normas de provisión y control de materiales y equipos para la atención de enfermería.-
20. Evaluar su práctica a la luz de los aportes relevantes de investigación así como de otras evidencias.-
21. Asumir la responsabilidad de aprender a lo largo de la vida.-

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FQFM 9.
U. N. S. L.

Esp. GRACIELA DE JESUS ALBAÑON ABELATI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCIA.
U.N.S.L.

ORDENANZA Nº 013-08



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-10-

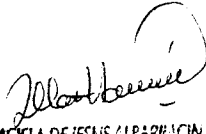
22. Reconocer los límites de su propio rol y competencias.-


ARTICULO 10º.- El presente Plan de Estudios se comenzará a aplicar a partir del Año Académico DOS MIL NUEVE (2009, inicio 01/04/09) previéndose el Ciclo de la Licenciatura a partir del año DOS MIL DOCE (2012).-

ARTICULO 11º.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación (Artículo 85 inciso g del Estatuto Universitario).-

ARTICULO 12º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

ORDENANZA Nº 013-08


Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARIACIN ARRUTI
Secretaria Académica
FAC. QCA. BQCA. FCIA.
U.N.S.L.


Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA. BQCA. y FCIA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

ANEXO I

- REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA:

* **Ingreso al primer ciclo de la carrera (ciclo básico):**

Se ajustarán a las condiciones establecidas por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia para todas las carreras de su dependencia. -

* **Ingreso al segundo ciclo de la carrera (ciclo de Licenciatura):**

Se consideran las siguientes posibilidades:

- * Para alumnos de las Carreras **Enfermería Universitaria, Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería** de la Universidad Nacional de San Luis: cumplir con las correlatividades propuestas por el presente plan de estudios.-
- * **Enfermeros o Enfermeros Universitarios**, con título emitido por una Universidad pública o privada con reconocimiento oficial: acceso directo a cuarto año de la Carrera (segundo ciclo de la carrera).-
- * **Enfermeros o Enfermeros Profesionales**, con título emitido por un **instituto terciario** público o privado, con reconocimiento oficial: acceso a cuarto año de la Carrera (primer año del segundo ciclo), previa aprobación de los cursos complementarios que a futuro se reglamenten. Los mismos serán propuestos por la Comisión de Carrera, avalados por el Departamento de Farmacia y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad.-

- EJES CURRICULARES

Los ejes curriculares centrales que sustentan el desarrollo del presente plan de estudios son los conceptos fundamentales del área disciplinar:

- Cuidado enfermero.-
- Persona, familia y comunidad.-
- Contexto: físico, social, cultural, económico - político y sanitario.-
- Vida -Salud.-

- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de Estudios está constituido por dos ciclos:

- * Primer ciclo o ciclo básico
- * Segundo ciclo: ciclo de Licenciatura

El ciclo básico se encuentra conformado por **Espacios Curriculares Obligatorios, Espacios Curriculares Optativos** y una **Práctica Integradora**. El ciclo de Licenciatura se encuentra conformado por **Espacios Curriculares Obligatorios, Espacios Curriculares Electivos** y un **Trabajo Final (Tesis de Licenciatura o Práctica Avanzada, a optar por el estudiante)**.

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferrarola
DESANA FAC. QCA, BQCA, Y FCIA.
U. N. S. L.

Graciela de Jesús Alba Rincón
Esp. GRACIELA DE JESUS ALBA RINCON
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FCIA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

Según su naturaleza, los espacios curriculares incluyen el abordaje del conocimiento desde la teoría (estudios teóricos), prácticas reflexivas en entornos controlados virtuales (prácticas de laboratorio o gabinete) y prácticas reflexivas en contextos de incertidumbre reales (prácticas de campo y/o prácticas clínicas).-

La extensión e intensidad de cada curso se encuentra expresada según el sistema de créditos y en horas cronológicas. El creditaje para cada espacio curricular se pondera de la siguiente manera: **01 Crédito** es equivalente a una de las siguientes opciones:

- 01 Hora cronológica de teoría
- 02 Horas cronológicas de laboratorio
- 02 Horas cronológicas de práctica.

ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS:

Los espacios curriculares obligatorios están constituidos por cursos que abordan los temas básicos para la construcción de los conocimientos necesarios para el ejercicio del rol de cuidado enfermero. Suman un total de 26 cursos (19 ciclo básico, 7 ciclo de licenciatura), con una carga horaria de dos mil ochocientos cincuenta (2850) horas, lo que constituye el 79 % de la carga horaria total del plan de estudios. -

Se agrupan en tres áreas de conocimiento claramente diferenciadas. Ellas son: Área Profesional, Área Biológica y Área Humanística.

Área Profesional:

Los contenidos del área profesional están centrados en la conceptualización de lo esencial de la disciplina enfermera: el **cuidado de las personas, familia y comunidad** en el ámbito de las **necesidades y/o respuestas humanas** a los problemas de salud actuales o potenciales, a los entornos que inciden en la salud o a las intervenciones terapéuticas.-

Asimismo se aborda el **cuidado de las personas** en las **distintas etapas del ciclo vital**: madre, recién nacido, niño, adolescente, adulto y adulto mayor, teniendo en cuenta el contexto, el perfil epidemiológico, las políticas sociales, de salud y la complejidad del cuidado.-

Se desarrollan espacios curriculares con asignaturas que contemplan contenidos de cuidado, gestión de cuidado, investigación y educación.-

Está conformada por el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales propias del ejercicio profesional.-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FQCA
U. N. S. L.

Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARRACIN ALBERTI
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-3-

Esta área es el eje de integración de conocimientos con las áreas restantes teniendo como meta el cuidado de enfermería.-

Estos espacios curriculares incluyen Práctica Profesional, por lo que no pueden rendirse en carácter de alumno libre.-

Los espacios curriculares que la constituyen son:

- **Fundamentos de Enfermería**
- **Bases prácticas de Enfermería**
- **Enfermería del Adulto y Anciano I**
- **Enfermería del Adulto y Anciano II**
- **Introducción a la Gestión en Enfermería**
- **Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido**
- **Enfermería en Salud Comunitaria I**
- **Enfermería en Salud Comunitaria II**
- **Enfermería del Niño y Adolescente**
- **Enfermería en Salud Mental**
- **Enfermería en Cuidados Críticos**
- **Filosofías y Modelos de Enfermería**
- **Educación en Enfermería**
- **Gestión en Enfermería y Organizaciones de Salud**
- **Investigación en Enfermería**

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FARM.
U.N.S.L.

Area Biológica

Permite al estudiante interpretar las bases morfológicas y funcionales de los procesos normales que mantienen la vida. Los estudiantes podrán concebir el organismo que intercambia materia y energía con el medio a través del estudio de las funciones metabólicas, degradación, síntesis y el balance energético que éstas involucran. Bases para la interpretación de la farmacoterapia en el cuidado de las personas. Ofrecen una visión integradora del hombre en las distintas etapas del ciclo vital conectándolo al concepto de salud integral. Estos espacios curriculares incluyen actividades teórico- prácticas.-

Los espacios curriculares que la constituyen son:

- **Estructura y Función del Cuerpo Humano**
- **Bioquímica**
- **Microbiología, Inmunología y Parasitología**
- **Nutrición y Dietoterapia**
- **Farmacología**

Area Humanística:

Su objetivo es contribuir a la formación del futuro profesional comprometido

ORDENANZA N° 013-08

Esp. GRACIELA DE JESUS ALBAFRANCIA
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCIA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-4-

socialmente, centrado en la comprensión integral de la persona, fundamentada en conocimientos filosóficos y psicosociales.-

Permite comprender al hombre en su contexto social, cultural y económico, inserto en su historia familiar, personal, escolar y laboral.-

Los espacios curriculares de esta área incluyen actividades teórico- prácticas y son:

- **Psicología General y Evolutiva**
- **Sociedad y Salud**
- **Ética y Legislación**
- **Inglés**
- **Bioestadística aplicada**
- **Sociología de la Salud**

ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS:

Los espacios curriculares optativos son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la propia carrera. El alumno podrá seleccionar los cursos optativos de su interés, de cualquiera de las tres áreas especificadas para los cursos obligatorios, debiendo aprobar un número de cursos que reúnan un crédito horario de CIENTO VEINTE (120) horas como mínimo (3% de la carga horaria total).-

La vigencia de los cursos optativos propuestos a continuación y los que se ofrecieren en el futuro se adecuará a las necesidades del medio y/o a la oferta disponible u otras razones fundamentadas. Serán propuestos por la Comisión de Carrera, avalados por el Departamento de Farmacia y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad. Se regirán por los reglamentos vigentes para los cursos obligatorios de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.-

- **Seminario de Inglés**
- **Taller de Seguridad Industrial**
- **Psicopatología**
- **Taller de Enfermería en Situaciones de Catástrofe**
- **Enfermería en el Adulto Mayor**
- **Factores que modifican la eficacia de los fármacos**
- **Enfermería Neonatal en cuidados especiales**
- **Acondicionamiento y Conservación de distintas Formas Farmacéuticas**
- **Modelos Teóricos en Enfermería**

ESPACIOS CURRICULARES ELECTIVOS:

Los espacios curriculares electivos son aquellos cursos no disciplinares que el

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DE FARMACIA, QCA, BQCA, Y FQCA.
11. 01. 01. 01

Exp. GRACIELA DE JESUS ALBAFRACON ABUJATI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-5-

estudiante puede seleccionar libremente para ampliar su formación integral. Pueden ser asignaturas de planes de estudios de otras carreras universitarias o cursos optativos y/o complementarios de grado de las mismas.-

El alumno deberá acreditar CIENTO CINCUENTA (150) horas como mínimo de cursos electivos (4% de la carga horaria total). Se regirán por la reglamentación vigente en la Unidad Académica en la que se realicen.-

PRÁCTICA INTEGRADORA:

Se denomina práctica integradora a la instancia en la cual el alumno se integra a una unidad de enfermería de una institución sanitaria, cumpliendo las funciones que corresponden al rol del/la enfermero/a, durante la totalidad de la guardia que en dicha unidad se cumpla. Está constituida por DOSCIENTAS CUARENTA horas (11% del plan de estudios del ciclo básico ó 7% del Plan de Estudios del totalidad de la Carrera).-

Tiene como objetivo brindar al estudiante la posibilidad de integrar teoría y práctica en situaciones reales de trabajo, adquirir expertez clínica y promover la inserción del enfermero en el mundo laboral.

Está constituida por un total de TREINTA (30) guardias de OCHO (8) horas o su equivalente, en una unidad de enfermería de una institución del medio o de otra localidad o provincia, con la que hubiere convenio. Para realizar la misma el alumno deberá tener:

- Aprobados el total de cursos de segundo año de la carrera
- Regularizados los cursos del área profesional de tercer año

La reglamentación será propuesta por el Área de Enfermería, avalada por el Departamento de Farmacia y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad.-

TRABAJO FINAL

Constituye el 7% restante del plan de estudios. Posibilita la integración de los conocimientos metodológicos con los disciplinares y/o interdisciplinarios adquiridos en los distintos espacios curriculares. Puede asumir dos modalidades: Tesis o Práctica Avanzada.-

Tesis de Licenciatura: se lleva a cabo durante el 5to. Año de la Carrera combinando la modalidad de Taller con tutorías docentes. Tiene como objetivo brindar al alumno la posibilidad de desarrollar habilidades para la utilización de la metodología de investigación como herramienta para investigar y/o mejorar la propia praxis. -

Práctica Avanzada: Se realiza durante 5to. Año de la Carrera y constituye la elabo-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BOCA, Y FCA

Esq. GRACIELA DE JESUS ALBARRACIN ABELAI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BOCA, FCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-6-

ración e implementación de un plan de trabajo en una institución de reconocido prestigio a nivel nacional. Tiene como objetivo facilitar al alumno el acceso a una realidad socio-sanitaria y profesional diferente, que le permita construir su identidad profesional a la luz de la complejidad y heterogeneidad del sistema de salud y de las experiencias en salud de la población.-

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las características de organización y administración del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería es el siguiente:

Plan de Estudio: Créditos, Número y Porcentaje de Horas Teóricas y Prácticas

CICLO	AÑOS	CRÉDITOS	HORAS TOTALES	TEORIA		PRACTICA	
				N °	%	N°	%
I	3	105	2250	900	40	1350	60
II	2	71	1350	810	60	540	40
TOTAL	5	176	3600	1710	100	1890	100

Plan de Estudio: Número y Porcentaje de Horas en cursos obligatorios, optativos, electivos y práctica integradora, según ciclos.

Características del Curso	Carga horaria	
	Totales	%
Ciclo básico		
Obligatorios	1890	84%
Optativos	120	5%
Práctica integradora	240	11%
Totales	2250	100
Ciclo de Licenciatura		
Obligatorios	960	71%
Electivos	150	11%
Trabajo Final	240	18%
Totales	1350	100%

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, F y FARM

Es. GRACIA DE JESUS ALBARRACIN ANDRUT
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCIA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

ANEXO II

MALLA CURRICULAR

Código	Cte	Area	Credi- tos	Carga horaria				Correlatividades		
				Teór Sem.	Prác Sem	Sem	Total	P/ cursar		Para rendir (MA)
								MC	MA	
PRIMER AÑO										
1. Fundamentos de Enfermería	1°	P	4	2	4	6	90	---	---	---
2. Estructura y Función del Cuerpo Humano	1°	B	6	5	2	7	105	---	---	---
3. Microbiología, Inmunología y Parasitología	1°	B	4	3	2	5	75	---	---	---
4. Bioquímica	1°	B	3	2	2	4	60	---	---	---
5. Prácticas de Enfermería	2°	P	7	4	6	10	150	1;2; 3	---	1;2;3
6. Psicología General y Evolutiva	2°	H	5	4	2	6	90	1;2	---	1;2
7. Enfermería en Salud Comunitaria I	2°	P	4	2	4	6	90	1;3	---	1;3
SEGUNDO AÑO										
8. Enfermería del Adulto y Anciano I	1°	P	8	4	8	12	180	4; 5; 6	1	4; 5;6
9. Farmacología.	1°	B	4	3	2	5	75	4;5	--	4;5
10. Sociedad y Salud	1°	H	3	2	2	4	60	6;7	--	6;7
11. Nutrición y Dietoterapia	1°	B	4	3	2	5	75	1;2; 4	--	1;2;4
12. Enfermería del Adulto y Anciano II	2°	P	9	5	8	13	195	8; 9; 11	4;5	8;9;11
13. Etica y Legislación	2°	H	3	2	2	4	60	5	1	5
14. Introducción a la Gestión en Enfermería	2°	P	2	1	2	3	45	7;8; 10	5	7;8;10
15. Espacio curricular optativo	2°	--	--	--	--	4	60			
TERCER AÑO										
16. Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido	1°	P	8	4	8	12	180	10; 11; 12	6;7; 9	10; 11; 12
17. Enfermería en Salud Comunitaria II	1°	P	5	2	6	8	120	10; 12; 14	6;7	10; 12; 14

ORDENANZA N° 013-08

Dr.ª María Isabel Sanz Ferrer
DECANA FAC. QCA

SECRETARÍA DE ASESORIA ACADÉMICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. QCA. BOCA. ECIA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

Código	Cte	Area	Credi- tos	Carga horaria				Correlatividades		
				Teór Sem.	Prác Sem	Sem	Total	P/ cursar		Para rendir (MA)
								MC	MA	
18. Inglés	1º		3	2	2	4	60	-	5	-
19. Espacio curricular optativo II	1º	---	--	--	--	2	30			
20. Enfermería del Niño y Adolescente	2º	P	5	2	6	8	120	12; 16	8;11	12;16
21. Enfermería en Salud Mental	2º	P	4	2	4	6	90	17	6; 9	17
22. Espacio curricular optativo	2º		--	--	--	2	30			
23. Práctica Integradora	2º		8	--	--	--	240			

CUARTO AÑO

24. Enfermería en cuidados críticos	1º	P	9	6	6	12	180	20; 21	12; 16	20; 21
25. Filosofías y Modelos de Enfermería	1º	P	5	4	2	6	90	21	17	21
26. Bioestadística aplicada	1º	P	4	3	2	5	75	13	17	13
27. Educación en Enfermería	2º	P	10	8	4	12	180	17; 20	14	17; 20
28. Investigación en Enfermería	2º	P	10	8	4	12	180	25; 26	20; 21	25;26
29. Sociología de la salud	2º	H	4	3	2	5	75	21	17	21

QUINTO AÑO

30. Gestión en Enfermería y Organizaciones de Salud	1º	P	9	8	4	12	180	27	17	27
31. Espacio curricular electivo	1º		4	3	2	5	75	--	--	--
32. Espacio curricular electivo	2º		4	3	2	5	75	--	--	--
33. Trabajo Final	A	P	12	120	120	--	240	24; 28	17; 20; 21	24;28

TOTAL DE HORAS: TRES MIL SEISCIENTAS (3.600)

ORDENANZA N° 013-08

Graciela de Jesús Albaracón Arruti
Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARACON ARRUTI
Secretaría Académica
FAC. QCA. BQCA. FCIA.
U.N.S.L.

Maria Isabel Sanz Ferramola
Dra. Maria Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FQCA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

ANEXO III

OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA CURSO:

A- Cursos obligatorios:

1. Fundamentos de Enfermería :

Objetivos: Capacita al estudiante para:

Conocer el origen y desarrollo de la Enfermería como profesión en relación a contextos histórico- sociales. Reconocer las dimensiones de la profesión enfermera como puntos de partida para la praxis. Analizar los elementos que componen las teorías y modelos conceptuales de la disciplina enfermera. Aplicar conocimientos, actitudes y procesos básicos relacionadas con el rol profesional. Enfatizar los conocimientos teóricos fundamentales, necesarios para la constitución del rol profesional. -

Contenidos mínimos: Manifestaciones históricas contextualizadas del cuidado enfermero. Proceso histórico de Profesionalización. Enfermería profesional: niveles de formación, marcos conceptuales, normas ético-legales, servicio. Equipo intradisciplinario e interdisciplinario. -

Enfoques teóricos contemporáneos acerca del cuidado enfermero. Procesos básicos para la práctica profesional: comunicación y registros de enfermería. Método científico. Proceso de Atención de Enfermería: Concepto y Etapas. Valoración. Anamnesis y examen físico.-

2. Estructura y Función del Cuerpo Humano:

Objetivo: Esta asignatura permite al alumno concebir al organismo humano como un sistema complejo, abierto, coordinado, en constante relación e intercambio con el medio ambiente. Ofrece las bases biológicas de los procesos que mantienen la vida y sus mecanismos reguladores. Brinda una visión macroscópica, topográfica y funcional del cuerpo humano para conectar al hombre con el concepto de salud integral.-

Contenidos mínimos: Generalidades de la constitución del cuerpo humano; segmentos corporales. Bases anatomo-fisiológicas de los procesos que mantienen y/o alteran la vida: necesidades de movimiento, nutrición, oxigenación, eliminación y reproducción. Participación y funciones de los órganos, aparatos y sistemas en cada una de ellas. Mecanismos reguladores del organismo: control de la temperatura, equilibrio hidroelectrolítico, ácido-base; como elementos contribuyentes al concepto de homeostasis. Factores contribuyentes a un funcionamiento saludable.-

ORDENANZA Nº 013-08



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

3. Microbiología, Inmunología y Parasitología:

Objetivos: El presente curso capacita al alumno para:

Conocer la importancia y el papel que desempeñan los microorganismos en la salud y en la enfermedad. Identificar los principales grupos de microorganismos, su estructura, función, clasificación y ecología. Reconocer los mecanismos de defensa en el hombre. Reconocer las enfermedades producidas por distintos agentes infecciosos, su profilaxis y los factores que contribuyen a la contaminación e infección hospitalaria. Aplicar los principios de la microbiología a los procedimientos propios del rol profesional.-

Contenidos mínimos: Microbiología: conceptos básicos. Microorganismos (bacterias, virus, hongos, protozoos), clasificación y características generales.

Conceptos de infección y enfermedad. Terminología relacionada. Enfermedades infecciosas: vías de penetración, mecanismos de acción patógena de los microorganismos, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Mecanismos de defensa del huésped: antígenos, anticuerpos e inmunidad. Medidas preventivas. Inmunoprofilaxis.-

Zooparasitología. Hospedadores. Ciclos biológicos. Parasitosis y micosis más frecuentes en el hombre. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos. Vegetales y algas que resultan tóxicas para el hombre. Epidemias, endemias, pandemias.-

Esterilización: métodos. Desinfección. Infección intrahospitalaria: concepto, prevención, aspectos éticos. Recolección, conservación y transporte de muestras con fines de diagnóstico microbiológico.-

4. Bioquímica:

Objetivos: Permite al alumno conocer los fundamentos bioquímicos del estado Salud- enfermedad. Introducirse en la lectura de resultados de laboratorio, y en los cuidados relacionados con la recolección, conservación y transporte de muestras para pruebas más frecuentes.-

Contenidos mínimos: La Química Biológica: generalidades. Hidratos de Carbono. Lípidos. Proteínas y aminoácidos, Ácidos nucleicos, Hormonas, Vitaminas. Propiedades disolventes del agua. Soluciones. Bioquímica de la sangre. Bioquímica de la Orina. Estudios de laboratorio relacionados con estados patológicos. Recolección, conservación y transporte de muestras para laboratorio.-

5. Bases Prácticas de Enfermería:

Objetivos: Permite al alumno la articulación de los conceptos, actitudes y procedimientos básicos correspondientes a Fundamentos de Enfermería, Estructura y Función del Cuerpo Humano y Microbiología mediante la aplicación práctica de los

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Solís Ferramola
DECANA FAC. QCA. BQCA. Y FQCA
U.N.S.L.

Esq. GARCÍA DE JESUS ALBAICÓN ALBERTI
Secretaria Académica
FAC. QCA. BQCA. FQCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-3-

mismos. Desarrolla habilidades básicas necesarias para aplicar el método científico al ejercicio de la enfermería profesional.-

Contenidos mínimos: Ámbitos de la práctica. Valoración de necesidades básicas y/o patrones funcionales de termorregulación, oxigenación, nutricional/metabólicas, sexualidad, seguridad y protección, necesidades psicosociales. Procedimientos básicos para la práctica profesional en la satisfacción de necesidades básicas/patrones insatisfechas/disfuncionales: higiene, movilidad, ergonomía, sueño- descanso y seguridad.-

6. *Psicología General y Evolutiva:*

Objetivos: Conocer los conceptos generales de la psicología. Identificar las características propias de las distintas etapas de la vida y sus principales crisis evolutivas.-

Contenidos mínimos: *Psicología:* concepto. *Conducta:* características de la conducta, teoría de campo, áreas y campos de la conducta, aparato psíquico. Conflicto. Series complementarias. *Crecimiento, desarrollo y maduración:* conceptos. *Ciclo de vida:* desarrollo normal. *Primer año de vida.* El recién nacido: relación de apego, reflejos. El lactante: desarrollo emocional, psicomotor e intelectual. *Primera y Segunda infancia:* desarrollo emocional, psicomotor e intelectual. El desarrollo del lenguaje. Comportamiento social. Las relaciones familiares. *Pubertad y Adolescencia:* amor, sexualidad y pertenencia. Desarrollo sexual. Conflictos psico-somáticos. El adolescente en la sociedad. *Juventud y adultez:* familia, trabajo y salud mental. *Ancianidad:* procesos de envejecimiento, características psicosociales y problemáticas, crisis vitales. *Factores que interfieren el desarrollo normal:* hospitalismo, paternidad temprana, violencia y adicciones.-

7. *Enfermería en Salud Comunitaria I*

Objetivos: Capacita al alumno para reconocer los factores que influyen en la salud de la comunidad. Identificar necesidades de promoción de la salud y de prevención de riesgos ambientales. Identificar herramientas básicas para la cuantificación de los problemas de salud comunitarios.-

Contenidos mínimos: Salud: un problema socio- político, económico y cultural. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Comunidad: concepto. Salud comunitaria: concepto. Familia: teorías, la familia como unidad de atención comunitaria. Enfoques epidemiológico y de resiliencia. Saneamiento ambiental básico: agua, cloacas y letrinas, protección del medio ambiente. Metodología de enfermería para la valoración comunitaria. Epidemiología: concepto, definición, concepciones de la epidemiología en la historia, bases y usos. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas y

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferrarola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FARM
W. 51. 7. 71

Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARRACIN ARIAS
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, ECIA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-4-

sociales. Pirámide poblacional.-

8. *Enfermería del Adulto y Anciano I:*

Objetivos: Esta asignatura permite al alumno desarrollar los conocimientos y actitudes básicas para el cuidado de los adultos y ancianos en el contexto de la asistencia hospitalaria. Introduce en la identificación de respuestas humanas alteradas y en la planificación y ejecución de intervenciones de enfermería destinadas a resolverlas, utilizando como método el Proceso de Atención de Enfermería.-

Contenidos mínimos: La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y mayor. Característica de la población adulta y adulta mayor en el país y en la región. Perfil de salud. Proceso de atención de enfermería en el cuidado del paciente hospitalizado: marcos conceptuales para la valoración, diagnóstico y planificación de enfermería. Valoración de la salud en el adulto. Alteraciones fisiopatológicas presentes en distintos problemas de la salud. Reacciones emocionales y fisiológicas del paciente ante la enfermedad y la hospitalización, requisitos de adaptación. El significado de la hospitalización para el adulto. La estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Cuidados de enfermería perioperatorios. Restitución de líquidos. Terapéutica medicamentosa: control y vigilancia. Valoración del dolor, manejo de las drogas y terapias alternativas en el manejo del dolor. Proceso de morir y muerte. Aspectos éticos en el cuidado del paciente moribundo.-

9. *Farmacología:*

Objetivos: Desarrollar conocimientos con respecto a la administración de medicamentos, valoración y control de los efectos terapéuticos, adversos y tóxicos, lo que permitirá valorar la utilidad de las drogas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, así como participar en su uso racional. Incorporar los aspectos especiales de la Farmacología de utilidad en el desarrollo de la labor profesional.-

Contenidos mínimos: Concepto de Farmacología. Fármaco, medicamento, tóxico y placebo. Aplicaciones de la Farmacología a la práctica de Enfermería. Farmacocinética. Farmacodinamia. Farmacoterapéutica. Farmacovigilancia. Reconocimiento de grupos de drogas con acción en: Sistema Nervioso Central, Autónomo y Periférico. Farmacología del dolor, del Metabolismo, cardiovascular, endócrina, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, del sistema hematopoyético, antineoplásica, Inmunológica, antiinfecciosa. Antisépticos y desinfectantes.-

Farmacología en el embarazo, pediatría, geriatría.

Vigilancia y control de enfermería: Reacciones adversas, Interacciones farmacológicas, Variación del efecto de las drogas en los individuos. Registros.

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FQMI

Esp. GIACIELA DE JESUS ALBARRACIN ABRUTI
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-5-

Educación al paciente y la familia. Consideraciones éticas en la administración de fármacos.-

10. Sociedad y Salud:

Objetivos: Comprender al hombre en su cultura y su entorno y la salud como un fenómeno complejo y multideterminado. Analizar la relación comportamiento-cultura- salud. Adquirir herramientas que permitan promover conductas individuales y colectivas que influyen en la salud y en los procesos que la afectan.-

Contenidos mínimos: La relación del hombre con el mundo: el mundo humano, expresión en la dimensión personal y social. Hombre, cultura y entorno. Integración del sujeto a la cultura. Cultura y sociedades complejas. Prácticas sociales. Grupos e instituciones. Salud, cultura y sociedad. Respuestas antropológicas individuales y sociales ante las distintas situaciones de salud. Comportamiento, estilo de vida y salud. Personalidad, apoyo social y salud. Conductas en salud: promoción y cambio de hábitos en salud. Adherencia. Stress. Elementos de un programa de manejo del stress: relajación progresiva, respiración diafragmática, detención del pensamiento, reestructuración cognitivo- emocional, visualización, visualización guiada, humor. Modos de afrontar el proceso salud- enfermedad. El rol de enfermo.-

11. Nutrición y Dietoterapia:

Objetivos: Adquirir los conocimientos básicos de nutrición que permitan actuar en el desarrollo eficaz de las acciones orientadas a la prevención primaria y secundaria de la salud en forma autónoma o junto a grupos multidisciplinares de la salud.-
Desarrollar los conocimientos sobre dietas terapéuticas e interacciones fármaco-nutrientes que le permitan brindar cuidados de enfermería seguros a personas en distintas situaciones fisiopatológicas. Preparar al alumno para contribuir en la educación nutricional de las personas y/o grupos. -

Contenidos mínimos: Elementos nutritivos esenciales para el cuerpo humano y necesidades nutricionales de la persona sana, según los distintos grupos etáreos. Composición de los alimentos. Factores que intervienen en la selección, preparación y manejo de una dieta normal adecuada a las distintas características sociales y culturales. Anamnesis nutricional. Registro de la ingesta alimentaria para el cálculo de la cobertura de las necesidades energéticas del individuo sano. Bases de la dietoterapia en pacientes con diferentes patologías. Nutrición enteral y parenteral. Interacciones fármaco- nutrientes. Elaboración de planes nutricionales y programas de educación nutricional. Rol del enfermero.-

12. Enfermería del Adulto y Anciano II:

Objetivos: Esta asignatura permite al alumno desarrollar los conocimientos y capacidades necesarias para cuidar a los adultos y ancianos en distintas situaciones

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA Y FQMA

Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARRACIN ABLETTI
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-6-

de salud. Analizar los problemas de salud utilizando como lógica las necesidades básicas /patrones funcionales de salud para definir las intervenciones de enfermería utilizando como método el Proceso de Atención de Enfermería.-

Contenidos mínimos: Enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas /patrones de percepción y manejo de la salud, nutricional- metabólicas, de eliminación, de la actividad y oxigenación, del sueño- descanso, cognitivas- perceptuales y de la sexualidad.-

Cuidados de enfermería a pacientes con las distintas alteraciones. Dietoterapia: rol de enfermería, educación al paciente y familia. Internación domiciliaria: Programas.-

Dra. María Isabel Sapor Ferraro
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FARM.
U. N. S. L.

13. *Ética y Legislación:*

Objetivos: Reconocer los fundamentos ético- legales en los que se basa la práctica de la enfermería. Reflexionar sobre los problemas éticos ocasionados por el avance de la ciencia. Adquirir elementos para emitir juicios éticos que fundamenten las elecciones morales relacionadas con el ejercicio de su profesión.-

Contenidos mínimos: Ética y moral. Éticas formales y éticas de bienes. Conceptos de ética aplicada y ética normativa. Paradigmas y principios. Clarificación de valores. Valores y actitud profesional. Bioética: concepto y principios. Dilemas y conflictos. Juicios morales y su fundamento. Dilemas éticos en el mundo contemporáneo. Bioética y enfermería: juicios éticos. Comités de Ética. Relación entre ética y legislación. Aspectos ético- legales de la relación usuario- enfermera- sistema de salud. Manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Normas legales. Nomenclatura. Responsabilidad directa, indirecta y colectiva. Legislación en el ejercicio profesional. Leyes relacionadas con la salud. Aspectos legales de los medicamentos. Asociaciones profesionales.-

14. *Introducción a la gestión en enfermería:*

Objetivos: Esta asignatura brinda los conocimientos básicos para la gestión de unidades de enfermería.-

Contenidos mínimos: Nociones del proceso de gestión. Etapas. Estructura hospitalaria. La Unidad de Enfermería como subsistema del Servicio de Enfermería. Filosofía y objetivos. Organización: funciones y actividades, gestión de recursos, planificación de recursos humanos. Normas y estándares de atención. Planificación y control de registros. Liderazgo. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería.

15. *Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido:*

Objetivos: Introduce al estudiante en el cuidado de la mujer en edad fértil y del binomio madre- hijo, en el contexto de la dinámica familiar y social y en las distintas

Es. GRACIELA DE JESUS ALBA
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.

ORDENANZA N° 013-08



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-7-

situaciones de salud. La estrategia de Atención Primaria de la Salud se destaca como componente esencial del Programa Materno Infantil y a través de ella se implementa la participación comunitaria y el desarrollo de tecnologías apropiadas.-

Contenidos mínimos: Mujer y Género. La familia como contexto. La mujer en edad fértil. Anticoncepción natural y artificial. Embarazo. Crecimiento y desarrollo específicos de la embarazada y en la vida intrauterina. Binomio madre- hijo. Violencia familiar y embarazo. Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado perinatal: pre- parto, parto y puerperio. Lactancia. Inmunización en la mujer embarazada y el recién nacido. Alteraciones del embarazo. Mortalidad materna: sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Alteraciones del parto, alumbramiento y puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. Periodo intergenésico y menopausia.-

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FGM
U.N.S.L.

16. Enfermería en Salud Comunitaria II:

Objetivos: Ofrece al estudiante las bases conceptuales de la enfermería en salud comunitaria a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud. Capacita para la promoción de la salud y programación en salud, basada en los principios fundamentales de la misma: equidad y participación comunitaria. Encuadra en ese contexto el rol de la enfermera como promotora y educadora para la salud.-

Contenidos mínimos: Salud Comunitaria: concepciones, características y funciones. Sistema de salud en Argentina. Políticas de salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales.-

El modelo profesional de enfermería comunitaria. Conceptos de la promoción de la salud: estilos de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Ciclo de violencia familiar: teorías. Valoración de las conductas en salud de la comunidad como base para la promoción de la salud: Diagnóstico de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de salud y vigilancia epidemiológica. Aplicación de la metodología epidemiológica a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Programación y planificación en salud. Planificación normativa y estratégica. Programas y planes de salud nacionales y provinciales.-

Atención Primaria de la Salud. APS renovada. Rol de enfermería, trabajo en equipo. Intersectorialidad: Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Educación para la salud: modelos, agentes y ámbitos (comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad). Procedimientos en educación para la salud, métodos y medios. Visita domiciliaria: preparación de la visita, valoración, ejecución, evaluación de la visita, registros. Consejería en enfermería. -

Esq. GRACIELA DE JESUS ALBA RACION ABREU
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.

ORDENANZA Nº 013-08



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-8-

17. Inglés:

Objetivos: Desarrollar competencias que permitan a los alumnos leer en forma autónoma distintos textos académicos de su disciplina. Identificar y analizar textos desde el punto de vista de los distintos géneros, funciones retóricas, sus formas léxico-lingüísticas y significados para diferentes propósitos comunicativos.-

Contenidos mínimos:

Contenidos Genéricos: Libros de textos - Guías de Planes de cuidado - Folletos de divulgación- Manuales de Instrucción- Entradas a diccionarios bilingües.-

Contenidos Léxico Gramaticales: Elementos Nominales y Verbales. Conectores y referentes.-

18. Enfermería del Niño y Adolescente:

Objetivos: Esta asignatura desarrolla los conocimientos referidos a la atención de salud del niño desde el segundo mes de vida hasta la adolescencia. Orienta al reconocimiento de los factores económicos, sociales y educativos que influyen en la calidad de vida, como contexto para el cuidado integral de la salud de los niños y adolescentes. Utiliza como lógica el Proceso de Atención de Enfermería.-

Contenidos mínimos: Situación de salud del niño y de los adolescentes en el país, en la región y en el ámbito local. Factores que condicionan y determinan su salud. Primeras causas de morbimortalidad. Proceso de atención de enfermería al niño y adolescente que presenta alteraciones de la actividad- ejercicio- oxigenación, nutricional- metabólicas, de eliminación y perceptivo-cognitivas. Conducta del niño en relación con la enfermedad. Vigilancia y control de las terapéuticas. Registros.- Valoración de enfermería de los factores del entorno que influyen la salud del niño y adolescente. Accidentes. Violencia como causal de morbi-mortalidad. Enfermedades transmisibles propias de la infancia y de la región. Inmunizaciones. Atención de enfermería de las necesidades/ patrones de afecto, comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. Conducta del niño en relación con la hospitalización. La estructuración del tiempo en el niño hospitalizado. Intervenciones de enfermería, programas de juego y la escolarización en el hospital.-

19. Enfermería en Salud Mental:

Objetivos: abordar la problemática de salud en grupos humanos y población mediante la participación en la construcción de relaciones interpersonales, institucionales y grupales saludables. Adquirir habilidades para insertarse en equipos interdisciplinarios desde el enfoque de la enfermería en salud mental. Construir conocimientos para reconocer dentro de la vida cotidiana los recursos básicos que contribuyen a la producción, mantenimiento y recuperación de la salud mental. Desarrollar acciones de promoción de la salud mental según necesidades del ciclo de vida, con la persona y la familia.-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, y FCA
U. N. S. L.

Esq. GRACIELA DE JESUS ALBA RACION ABUJ
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-9-

Contenidos mínimos: El proceso salud-enfermedad mental en el contexto actual. Condicionantes y determinantes de la salud mental de las personas, familia y comunidad. Políticas y tendencias actuales de Salud Mental. La atención de la Salud Mental. Interacciones humanas personales y grupales. Proceso comunicacional. Crisis Vitales. La familia y la protección de la salud mental. Atención Primaria de la Salud y Salud mental. Promoción de la Salud Mental y Enfermería. Detección precoz de las alteraciones mentales. Principales entidades psicopatológicas. Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la salud mental. Participación de enfermería en situaciones de violencia y adicciones.-

20. *Enfermería en Cuidados Críticos:*

Objetivos: Permite al alumno desarrollar las competencias necesarias para el cuidado del paciente con problemas de salud que amenazan la vida. Capacita al estudiante para la continua observación e intervención con el propósito de prevenir las complicaciones y restaurar la salud. Concibe al paciente crítico constituyendo una unidad con su entorno, especialmente con su familia y/o otras personas significantes.-

Contenidos mínimos: Características de las unidades cuidados intensivos. Perfil epidemiológico. El cuidado del paciente crítico. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Aspectos emocionales del paciente crítico. Farmacoterapia: control y vigilancia.-

Valoración de las necesidades y/o patrones de oxigenación, nutrición, eliminación, actividad, sueño- descanso, comunicación, aprendizaje (patrón cognitivo perceptual, autopercepción y rol-relaciones) y de seguridad. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería. Registros.-

21. *Filosofías y Modelos de Enfermería:*

Objetivos: Analiza la relación entre ciencia, disciplina y profesión y permite reconocer las grandes corrientes filosóficas que nutren la disciplina enfermera. Estudia y profundiza la perspectiva teórica de enfermería desde el concepto de las respuestas humanas a los problemas de salud (experiencia humana de salud) como objeto de la disciplina. Capacita para la aplicación de los modelos teóricos en la práctica enfermera (asistencia, docencia, gestión e investigación).-

Contenidos mínimos: Ciencia, disciplina y profesión. Filosofía y ciencia occidental: conceptos, evolución e influencia en el desarrollo del conocimiento enfermero. Evolución histórica del conocimiento enfermero. Corrientes filosóficas en enfermería. La idea de ciencia en la enfermería: patrones de conocimiento y desarrollo de teorías. Elementos de las teorías. Modelos conceptuales y teorías de

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Saza Ferranola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FARMIA
U. N. S. L.

Exp. GRACIELA DE JESUS ALBAERACION ABURTI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-10-

enfermería representantes de los grandes paradigmas enfermeros. Escuela del Caring. Aplicación de los paradigmas enfermeros y modelos teóricos en la asistencia, gestión, docencia e investigación.-

22. *Bioestadística aplicada:*

Objetivos: Estudia los conceptos, cálculos estadísticos, métodos y técnicas estadísticas aplicadas a los servicios de salud e investigación en enfermería y salud. El propósito es facilitar al estudiante el análisis e interpretación de datos estadísticos de acuerdo a metodologías propuestas. Orientar la metodología a seguir en proyectos de investigación cuantitativos y en la ejecución de los mismos.-

Contenidos mínimos: Estadística descriptiva e inferencial. Determinación de medidas de tendencia central, de dispersión, de asimetría y elevación. Suceso y probabilidades. Distribuciones: binomial, normal y de Poisson. Diseños de investigación. Población y muestra. Variables, escalas, control de calidad de datos: validez y confiabilidad. Tablas y gráficos estadísticos. Pruebas estadísticas para procesamiento de datos. Prueba de hipótesis. Orientación a los softwards para la investigación científica cuantitativa y cualitativa.-

23. *Educación en Enfermería:*

Objetivos: esta asignatura permite al alumno: identificar los conocimientos que sustentan los componentes y principios del proceso enseñanza-aprendizaje en relación con las teorías y paradigmas de las ciencias de la educación; reconocer las bases conceptuales para elaborar un proyecto educativo; desarrollar habilidades básicas para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases, así como para la utilización de medios didácticos y técnicas de evaluación.-

Contenidos mínimos: Educación vs. formación. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Liderazgo y educación. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.-

24. *Investigación en Enfermería:*

Objetivos: Esta asignatura permite al alumno valorar la importancia de la investigación para la construcción de nuevos conocimientos en la disciplina enfermera y para el desarrollo de tecnologías profesionales. Habilita al estudiante para la aplicación de la teoría de la ciencia y el manejo del método de investigación científica, evidenciado por la **elaboración de un proyecto de investigación en**

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. Maria Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FCA
U. N. S. L.

Exp. GRACIELA DE JESUS ALBARACIN ABRUT
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-11-

enfermería.-

Contenidos mínimos: Realidad, ciencia, conocimiento. Investigación científica: características y propósitos. Organismos gubernamentales relacionados con la investigación científica. La idea de ciencia en enfermería. Investigación en enfermería: importancia, evolución histórica y tendencias futuras. Políticas de investigación y de investigación en enfermería en la Argentina. Paradigmas y tipos de investigación en enfermería y ciencias de la salud. Investigación cuantitativa y cualitativa en enfermería. Ética e investigación. El proyecto de investigación científica: búsqueda bibliográfica, problema científico, marco teórico, hipótesis y variables, diseño de investigación. Elaboración del protocolo de trabajo final (proyecto de investigación en enfermería).-

25. Sociología de la salud:

Objetivos: Permite el estudio de la evolución socio histórica de la construcción del proceso salud-enfermedad y de la atención a la salud.-

Contenidos mínimos: Hombre y sociedad. Relaciones sociales. Rol y status social. Poder, construcción del poder. Poder, cultura y atención de la salud en la historia y la actualidad. El proceso de trabajo en la sociedad actual. El proceso de trabajo en salud en general y en enfermería en particular, como práctica social. Condicionantes y determinantes sociales del sistema de salud. Proceso de empoderamiento en enfermería. Cómo repensar las instituciones de salud. Condiciones y medio ambiente de trabajo en el ejercicio de la enfermería.-

26. Gestión en Enfermería y Organizaciones de Salud:

Objetivos: Esta asignatura capacita al alumno para la gestión de los servicios de enfermería y organizaciones de salud, considerando la interrelación con la filosofía y las políticas de atención de la salud y de enfermería institucionales.-

Contenidos mínimos: El proceso de gestión. Concepto, principios, evolución, etapas del proceso de gestión. Estructura y dinámica hospitalaria y comunitaria. Servicio de enfermería, filosofía, objetivos, su organización. Centro de salud comunitario: estructura, funciones, recursos, programas, actividades y registros. Unidades y servicios alternativos de cuidados.-

La dirección. El proceso de toma de decisiones. Liderazgo. Auditoria. Planificación de sistemas de educación continua y permanente del personal.-

B- Cursos optativos:

1. Seminario de Ingles: 30 hrs.

Objetivos: Leer en forma extensiva textos seleccionados por los alumnos. Desarrollar estrategias para la lectura de contenidos sostenidos.-

ORDENANZA N° 013-08

Dr. María Isabel Sanz Ferrarola
DECANA FAC. QCA, BQCA, F.FARM.

Exp. GRACIELA DE JESUS ALBAFRANCINI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, F.FARM.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-12-

Contenidos mínimos: Lectura, interpretación, resumen y presentación oral (en español) de un texto seleccionado por el alumno. De acuerdo con la vigencia e importancia del mismo se incluirá como lectura de referencia en biblioteca, cátedras u hospitales y centros de salud.-

Requisitos: regularizado "Inglés".-

2. Taller de Seguridad Industrial: 30 hs.

Objetivos: Conocer los factores derivados del funcionamiento de industrias que disminuyen la calidad de vida.-

Contenidos mínimos: Contaminación del aire en los lugares de trabajo. Iluminación. Radiaciones ionizantes. Riesgo eléctrico. Ruidos y vibraciones. Equipos de protección del personal. Organización de la seguridad en la industria.

Requisitos: aprobado "Enfermería en Salud Comunitaria I".

3. Psicopatología: 60 Hs

Objetivos: Profundizar los mecanismos psíquicos que determinan cuadros psicopatológicos.-

Contenidos mínimos: Características de los principales cuadros psicopatológicos. Personalidades psicopáticas. Neurosis. Psicosis. Demencias. Oligofrenias. Maníaco-depresivo. Toxicomanías.-

Requisitos: Aprobada Psicología General y Evolutiva. Coursada: Sociedad y Salud.-

4. Taller de Enfermería en situaciones de Catástrofe: 30 hs.

Objetivos: Adquirir conocimientos que le permitan actuar con eficacia en situaciones de emergencia.-

Contenidos mínimos: Concepto de desastre. Desastre natural y por el hombre. Organización de la atención médica en casos de desastre. Diagnóstico de la situación local. Recursos de los sistemas de salvo- coordinación con otros sectores. Operatividad interdisciplinaria. La etapa hospitalaria: Triage, estabilización inicial, puesto médico avanzado, sectorización, evacuación. Plan de desastre intrahospitalario: vulnerabilidad, riesgo interno, evacuación, plan de desastre. Recepción de víctimas en masa: organización del hospital para la recepción de víctimas en masa Definición de área. Definición de roles. Rol de enfermería en la catástrofe.-

Requisitos: Coursadas "Enfermería del Adulto y Anciano I" y "Sociedad y salud".-

5. Enfermería del adulto mayor: 30 hs.

Objetivos: Construir habilidades para el análisis crítico de la situación de los adultos mayores en su comunidad y región. Conocer las herramientas necesarias para la

ORDENANZA Nº 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramonte
DECANA FAC. QCA, BOCA, F. FARM.
U. N. S. L.

Es. GRACIA DE JESUS ALBARRACIN ABRUT
Secretaría Académica
FAC. QCA, BOCA, F. CIA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-13-

valoración de las necesidades y la planificación del cuidado de enfermería de los adultos mayores en la comunidad, en instituciones a largo plazo y durante la hospitalización aguda.-

Contenidos mínimos: Aspectos sociales, culturales y políticos del envejecimiento. Sistemas de atención y ayuda a los adultos mayores. Promoción y mantenimiento de la salud en el AM. Valoración funcional. Cambios sensoriales y comunicación. La sexualidad en el adulto mayor. Cuidados relacionados con la alimentación, eliminación y el descanso. La enseñanza del Autocuidado en el adulto mayor. Cuidados de enfermería a adultos mayores con grandes síndromes geriátricos. Reducción de las restricciones físicas. Prevención y tratamiento de las úlceras por presión. Cuidados paliativos. Adaptaciones de la vivienda. El cuidado del cuidador. Sistemas de planificación y registros.-

Requisitos: Cursada "Enfermería del Adulto y Anciano I".-

6. Factores que modifican la eficacia de los fármacos: 30 hs.

Objetivos: Conocer los diferentes factores que pueden modificar el efecto buscado de un medicamento.-

Contenidos mínimos: factores fisiológicos y patológicos que condicionan la respuesta de los fármacos Reacciones adversas de los medicamentos. Interacciones de los medicamentos en el organismo. Interacción : Medicamento-medicamento. Medicamento- alcohol; Medicamento-alimento; Medicamento-Hierbas.-

Requisitos : aprobada Farmacología.

7- Enfermería Neonatal en cuidados especiales: 30 hs.

Objetivos: el alumno será capaz de demostrar conocimientos relacionados con el rol y función del profesional enfermero en el cuidado neonatal especial.-

Contenidos mínimos: Expansión de las competencias del rol de la enfermera en situaciones especiales de la vida neonatal. Dimensiones comunicacionales de enfermería con los agentes de cuidado dependiente y neonato con requerimientos de cuidados enfermeros especiales. Valoración del prematuro y el postmaduro, relacionados al peso de nacimiento y situaciones que requieren la intervención del equipo de salud, uso de fuentes primarias y secundarias. Requisitos de autocuidado enfermero a neonatos con situaciones especiales.-

Requisitos: regularizada "Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido".-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA. BOCA. Y FGA
U.N.S.L.

Esq. GRACIELA DE JESUS ALBAARON ARQUITTE
Secretaría Académica
FAC. QCA. BOCA. FGA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-14-

8- Acondicionamiento y Conservación de distintas Formas Farmacéuticas:

30hs.

Objetivos: capacitar al alumno para la conservación y manejo del fármaco en sus entornos de trabajo".-

Contenidos mínimos: Acondicionamiento de los Medicamentos. Funciones. Selección. Acondicionamiento primario. Acondicionamiento secundario. Acondicionamiento especiales. Materiales de acondicionamiento. Conservación.-

Requisitos: *regularizada farmacología.*

9- Modelos Teóricos en Enfermería: 30 hs.

Objetivos: introducir al estudiante en el análisis y aplicación de los principales modelos teóricos de la enfermería.-

Contenidos mínimos: Teoría y modelo: conceptos. Elementos de un modelo. Principales corrientes de pensamiento en enfermería. Teorías representativas de cada una de ellas. Implicancias para el cuidado enfermero.

Requisitos: Aprobada "Bases prácticas de Enfermería". Regularizada "Enfermería del Adulto y Anciano I".

XIII- PRÁCTICA INTEGRADORA

La reglamentación será propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, avalada por el Departamento de Farmacia y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad.

XIV- TRABAJO FINAL

Tesis de Licenciatura: constituye la **ejecución del proyecto de investigación** elaborado durante el curso Investigación en Enfermería (recolección y procesamiento de datos, presentación de avances e informe final de la investigación). Incluye instancias de taller y el seguimiento tutorial del proyecto.-

Práctica avanzada: está constituida por la elaboración de un plan de trabajo tutelado, la pasantía en la institución seleccionada y la aprobación del informe final de la misma. -

La reglamentación del Trabajo Final (Tesis de Licenciatura y/o Práctica Avanzada) será elevada por la Comisión de Carrera a propuesta del Área de Enfermería, avalada por el Departamento de Farmacia y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad. -

XV- METODOLOGÍA:

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramosca
DECANA FAC. QCA, BQCA y FCA
U. N. S. L.

Exp. GRACIELA DE JESUS ALBARACIN ARBUTTI
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-15-

- a. Se privilegiarán las metodologías problematizadoras, que contribuyan a la construcción de conocimientos, sobre las metodologías de transferencia de conocimientos.-
- b. Los cursos correspondientes al **área profesional de enfermería** no podrán aprobarse en forma de alumno libre, e incluirán en todos los casos evaluación de desempeño.

XV- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

El régimen de correlatividades para cursar y/o rendir los cursos del plan de estudios de la Carrera de Enfermería Universitaria se hallan explicitados en el ítem "Organización del plan de estudios".

XVI- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:

Ciclo básico: El Plan de estudios propuesto está en un todo de acuerdo con los propósitos institucionales y se encuadra en las normativas vigentes para todas las demás Carreras de la Unidad Académica en la que se inserta. Constituye un aporte fundamental a las políticas nacionales actuales de formación de recursos humanos en salud.-

Recursos docentes: Se requiere reforzar los recursos docentes para el dictado de los cursos del área profesional, hasta alcanzar 1 auxiliar de docencia cada 10 alumnos en las asignaturas que cuentan con prácticas de campo.-

Espacio físico: Los recursos edilicios son propiedad de la institución. Existen espacios destinados al dictado de teorías y un laboratorio equipado para prácticas de gabinete. Se poseen modelos anatómicos y demás elementos para la práctica de los procedimientos de enfermería, previo a la inserción del alumno en las instituciones hospitalarias y efectores del primer nivel de atención con los que existen convenios. Se considera conveniente el armado de un gabinete más que posibilite la atención del mayor ingreso de estudiantes.-

Se requiere ampliar los espacios físicos para el desenvolvimiento de las actividades docentes, de gestión e investigación.-

Ciclo de Licenciatura: El Plan de estudios propuesto está en un todo de acuerdo con los propósitos institucionales de la Universidad y con las políticas nacionales de formación de recursos humanos en salud. Se encuadra en las normativas vigentes para todas las demás Carreras de la Unidad Académica en la que se inserta.-

ORDENANZA N° 013-08

Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FQCA
U.N.S.L.

Sp. GRACIELA DE JESUS ALBARACON ABUET
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-16-


Recursos docentes: Se requiere la incorporación y capacitación de recursos docentes, tanto del área profesional como humanística. -

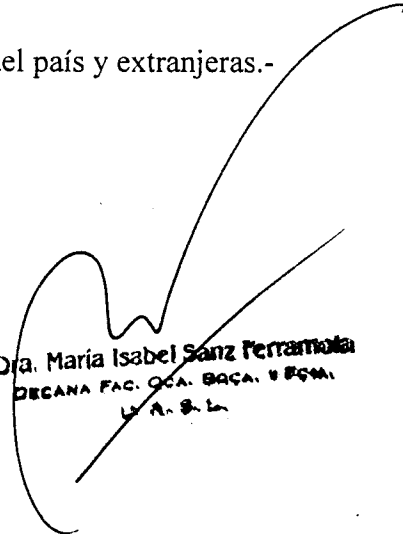
Espacio físico: Se requieren espacios destinados a la actividad del equipo docente, y acceder a un número adecuado de aulas para el dictado de clases teóricas y teórico-prácticas. -

BIBLIOGRAFÍA

1. Malvarez, Silvina. "Problemática avanzada de la enfermería en salud mental". Documento preparado para el Seminario de la Problemática avanzada en Enfermería, del Doctorado en Enfermería de la UNT.-
2. Consejo Internacional de Enfermeras. "El valor de la Enfermería en un mundo cambiante".-
3. OPS, OMS "Desarrollo de Enfermería en Argentina", 1985- 1995. Representación Argentina, 43. pág. 35-36.-
4. Planes de Estudios de diversas Universidades del país y extranjeras.-

ORDENANZA Nº 013-08


Esp. GRACIELA DE JESUS ALBARRAIN ARRIBAS
Secretaría Académica
FAC. QCA. BQCA. FCIA.
U.N.S.L.


Dra. María Isabel Sanz Ferrantola
DECANA FAC. QCA. BQCA. Y FCIA.
U.N.S.L.